

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXPLORAR LA INCLUSIÓN DE APLICACIONES Y SOPORTES TÉCNICOS QUE OPTIMICEN SU MOTOR DE BÚSQUEDA EN EL SISTEMA DEL PORTAL WEB DE ESTA INSTITUCIÓN Y SE PROPICIE UNA CONSULTA SATISFACTORIA EN LOS USUARIOS CIUDADANOS NO ESPECIALIZADOS.

La suscrita, Senadora **ANA GABRIELA GUEVARA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, fracción II; 76, fracción IX, 276 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta soberanía, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDE EXPLORAR LA INCLUSIÓN DE APLICACIONES Y SOPORTES TÉCNICOS QUE OPTIMICEN SU MOTOR DE BÚSQUEDA EN EL SISTEMA DEL PORTAL WEB DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE PROPICIEN UNA CONSULTA SATISFACTORIA EN LOS USUARIOS CIUDADANOS NO ESPECIALIZADOS SOBRE TODO EN EL UNIVERSO DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO Y ASÍ SE CONTRIBUYA A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

1.- En el transcurso de esta legislatura, hemos sido testigos de las modificaciones en el portal web de esta institución y que facilitan la consulta de quienes aquí laboran y de quienes consultan la página del Senado de la República. Hemos de reconocer los esfuerzos y los empeños de quienes tienen la responsabilidad de dotar de eficiencia a uno de los órganos de información más importantes que esta casa tiene. Y es obvio que han considerado que quienes consultan el portal son personas que tienen una formación técnica, tanto jurídica como tecnológica y también personas que no tienen esa formación. Es cierto que este portal debe tener características para atender toda la demanda, no sólo de personal calificado del gobierno, de empresas, y de esta soberanía; de satisfacer la demanda, la atención y el legítimo escrutinio de las empresas de comunicación de radio, televisión y prensa y además llevar una acumulación histórica ordenada y consultable.

Por ello, esta representación también ha emitido propuestas para que el portal tenga enlaces y lenguaje ciudadano, adopte criterios para abrir sus posibilidades de información y para facilitar la movilidad en la página de Internet que ya tiene una gran cantidad de vías para poder obtener la información deseada. Los ciudadanos, que tienen el interés de conocer la producción legislativa, en su mayoría carecen del adiestramiento técnico sofisticado para consultar esta herramienta compleja.

Es cierto que bajo la superficie del portal se han dado estudios y prácticas continuos para ampliar aún más su potencialidad y calidad informativa, así como por enriquecer el concepto de comunicación social con la poderosa influencia y contundencia de las tecnologías de la información.

2.- Nuestra propuesta es sencilla y viable; se apoya en el criterio de sintetizar, conectar e informar en un aspecto con mayor contundencia a quienes tengan interés en temas específicos y deseen saber cómo es que ese tema se ha tratado, qué representantes lo han hecho, con qué recurrencia y con qué articulaciones y legislaciones se cuenta para ello. Es cierto que en el portal hay buscador por gaceta, versión estenográfica, diario de los debates, cámara de diputados y comunicación social pero aún se perciben imprecisiones o actos fallidos en el intento de búsqueda que desalientan a los usuarios ciudadanos. Por ejemplo si se pone “trabajo doméstico” no se encuentran resultados en ciertos criterios y sí se encuentran en comunicación social. La idea es que se considere incluir aplicaciones más versátiles, con idea de penetración y recorrido de estructura, de articulación, de usuario no especializado que recurre a una lógica de asociación, de espacio, de recorrido, sobre todo en el universo de iniciativas y puntos de acuerdo.

Desarrollar una vía donde se reduzca la confusión, el extravío y el tiempo de localización para el usuario ciudadano, nutre directamente su derecho a la información. Muchas veces nos encontramos con verdaderos laberintos reiterativos, súper especializados y agotadores en otros portales. Contribuir a una visita ciudadana o de investigación que sea ágil, con un sentido de anfitrión que desea una consulta satisfactoria en el portal del Senado de la República es una de las mejores invitaciones y convocatorias a la participación ciudadana que comienza precisamente por eso, por informarse qué y cómo trabaja su representación popular.

Por todo lo anterior, sometemos a la consideración de esta Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA EXPLORAR LA INCLUSIÓN DE APLICACIONES Y SOPORTES TÉCNICOS QUE OPTIMICEN SU MOTOR DE BÚSQUEDA EN EL SISTEMA DEL PORTAL WEB DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE PROPICIEN UNA CONSULTA SATISFACTORIA EN LOS USUARIOS CIUDADANOS NO ESPECIALIZADOS SOBRE TODO EN EL UNIVERSO DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO Y ASÍ SE CONTRIBUYA A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ATENTAMENTE.